Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA Nº: 0017211 07.MAR.2025 09:09

Junta General
del Principado de Asturias

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La consejera de Cultura, Deporte y Política Lingüística tomó posesión del cargo el 18 de febrero de 2024. Poco más de un año al frente del departamento y, desde entones, su gestión no ha estado exenta de polémicas.

No había pasado ni cuatro meses cuando llegó el primer escándalo que no hicieron más que destapar las irregularidades de la gerente de la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias (OSPA), un cargo que Ana Mateo ocupaba desde hacía 17 años con el beneplácito del Gobierno regional y todo ello pese a la situación que los músicos de la orquesta llevaban sufriendo y denunciando desde hace años, pero que constantemente había sido silenciado y permitido por el Gobierno regional al mantener en el puesto a la gerente. Una gerente que había hecho de la orquesta su propio cortijo.

Las irregularidades destapadas han sido constantes: músicos profesiones de la OSPA que obtienen una calificación de un 0 del tribunal calificador en las pruebas de selección convocada por la orquesta dentro de su plan de estabilización de plantilla; músicos que han ido a los tribunales para denunciar este atropello; plazas vacantes sin cubrir desde hace décadas; músicos que denuncian que llevan más de una década sin cambiar el traje y a los que a muchos ya les queda pequeño; una gerente que es la editora de los materiales que emplea la consejería y la propia OSPA en el proyecto educativo música para niños Link UP, en el que cada año se editan más de 10.000 ejemplares…

Firmado electrónicamente por: Carolina López Fernández
07.03.2025 08:59:57 CET

Pero, la traca final llega cuando salta a la luz pública la cesión gratuita y sin contrato la Orquesta Sinfónica de Asturias para una gira de 4 conciertos y la edición de un disco de Víctor Manuel, con el que ha obtenido ingresos millonarios. Una cesión que se llevó a cabo sin el consentimiento de los músicos de la orquesta que no tenían constancia alguna de que se les estaba grabando para obtener el disco 'Víctor Manuel Sinfónico'. Cabe recordar que la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias recibe 6,7 millones en subvenciones y el 97% de sus ingresos proceden de esta fuente, pese a ello, se la ceden gratuitamente a Víctor Manuel para 4 conciertos y un CD.

Pese a la gravedad del asunto, la consejera no tiene ningún interés de iniciar acciones legales para recuperar los ingresos generados por esa cesión ilegal que al artista le ha generado ingresos millonarios.

El siguiente capítulo en esta serie de polémicas que ponen en entredicho la gestión de la consejera de Cultura, Deporte y Política Lingüística, llega tras conocerse un Informe de la Inspección General de Servicios que destapaba irregularidades financieras y de gestión por parte del gerente de *LAboral Centro de Arte* con la gravedad que esto supone.

El caos en la consejería de Cultura, Deporte y Política Lingüística es ya una constante. Y, como no hay dos sin tres, recientemente se ha conocido los problemas de seguridad que afectan a la estación de esquí de Valgrande-Pajares al mantener en el cargo de Jefe de Explotación, a una persona que carece de conocimientos y formación para ocupar el puesto de tanta responsabilidad.

La estación de esquí Valgrande-Pajares, inaugurada el 17 de enero de 1954, es uno de los dos complejos invernales con los que cuenta nuestra región. Con 71 años de vida, la estación, situada en el concejo de Lena, supone un importante motor turístico no solo para el municipio, sino para toda Asturias, de la que dependen económicamente muchas familias vinculadas al sector turístico y a la industria del esquí.

Llegar a situarse como una de las estaciones de referencia en la Cordillera Cantábrica, ha sido el resultado del trabajo duro llevado a cabo durante décadas por personas muy involucradas en hacer de Valgrande-Pajares un complejo invernal de primer nivel. Sin embargo, lamentablemente, el Gobierno regional, con la consejera de Cultura, Deporte y Política Lingüística a la cabeza, está

echando por tierra todo ese esfuerzo y lo que es aún más grave, poniendo en peligro la seguridad de los usuarios y trabajadores de la instalación.

Conocido por todos es la grave situación en la que se encuentra la estación, fruto de mirar durante años hacia otro lado, en concreto, especialmente desde 2019 cuando hay ya un primer informe elaborado por la empresa Ursúa que audita el funcionamiento y la seguridad de la estación que evidencian que el Jefe de Explotación no tiene 'ni el perfil, ni la formación, ni la capacidad para asumir con la diligencia suficiente las tareas que implica el cargo de Jefe de Explotación', una persona que había llegado al cargo en 2018 tras ganar un concurso de méritos ad hoc con cursos del Adolfo Posada que nada tienen que ver con la formación necesaria para ocupar el cargo. Un segundo informe, de 2022 elaborado por I+C Ingeniería, se pronuncia en la misma línea y concluye que el Encargado de Explotación 'incumple los requisitos que se imponen y exigieron para ocupar este cargo de responsabilidad'.

Unos informes que el Gobierno regional, y en concreto la Consejera de Cultura, Deporte y Política Lingüística, ha intentado esconder, negándolos primero, hasta en dos ocasiones, a los concesionarios empresarios de la estación, a la Asociación Brañillin y, la Asociación de turismo de la montaña central y clubes de esquí, tras descarrilar la telecabina en abril de 2024 y luego a nuestro Grupo Parlamentario que tras solicitarlos el pasado 22 de noviembre de 2024 no nos fueron trasladados hasta el 21 de febrero, 89 días después, tras dos quejas, un informe jurídico demoledor del Letrado Mayor, una rueda de prensa y la amenaza de inicio de acciones legales.

Informes demoledores, de hace ya seis y tres años respectivamente, que no dejan lugar a dudas de que el Jefe de Explotación no puede ocupar un puesto de dicha responsabilidad y continuar al frente de la seguridad de Valgrande-Pajares. Documentos que concluyen con afirmaciones como el poco o nulo conocimiento del funcionamiento y tipología de las instalaciones, el poco conocimiento de sus planes de mantenimiento preventivo, el poco conocimiento de las tareas de mantenimiento correctivo y reparación de averías, el poco conocimiento de la normativa y alcance de las Grandes Inspecciones, la ausencia continua y prolongada en el puesto, así como un desconocimiento grave de la clasificación de los sistemas y componentes de seguridad de las instalaciones, de su funcionamiento, de las necesidades y periodicidades de mantenimiento y

supervisión e improvisación en el cumplimiento del programa de mantenimiento de las instalaciones de transporte por cable'.

Un Jefe de Explotación que es responsable de la seguridad de la explotación, del personal asignado a la explotación, de la organización técnica de la explotación y que, en particular, debe decidir la apertura y el cierre al público de las instalaciones en función de los horarios y de las condiciones de explotación, asignar los puestos de trabajo y las misiones en función de las competencias del personal y controlar su actividad, comunicar inmediatamente a la autoridad competente los incidentes que pueden comprometer la seguridad de la instalación y todos los accidentes, decidir las medidas a tomar en caso de paro prolongado de la instalación, asegurarse de la disponibilidad de las piezas de recambio y de los materiales consumibles en cantidad suficiente, tomar todas las medidas necesarias para la ejecución del servicio en condiciones excepcionales previstas en el reglamento de explotación, entre otras funciones.

Hartos de la situación, recientemente usuarios, empresarios, concesionarios, clubes de esquí, representantes del sector turístico de la Montaña Central, así como los propios empleados de la estación, se unieron en una concentración nunca vista antes en la estación para exigir el cese del actual Jefe de Explotación y denunciar públicamente la falta de seguridad de la estación desde que ocupa el puesto en 2018. Acción que se suma a los dos escritos enviados a la consejera de Cultura, Deporte y Política Lingüística y que no obtuvieron respuesta alguna.

Desde VOX hemos interpelado a la consejera y le hemos exigido, en diferentes ocasiones, explicaciones sobre este asunto, así como el cese tanto del propio Jefe de Explotación, como de la Directora General de Deporte. Sin embargo, la consejera ha decidido seguir poniendo en peligro la seguridad de los trabajadores y usuarios de la estación de esquí manteniendo a un Jefe de Explotación que ha quedado más que acreditado que 'no tiene actitud ni aptitud' para ocupar el puesto. Una consejera que lejos de tomar medidas, decide obviar la situación, y que pese a la gravedad de la situación y los incidentes constata públicamente que el trabajador no tiene ni un solo expediente abierto y se limita a enviar en diciembre de este año unos formularios a los trabajadores para enmascarar la situación y decir que ha hecho algo cuando lo que en realidad ocurre es que avala a un Jefe de Explotación del que tanto los Responsables Técnicos de las empresas que auditan el funcionamiento y la seguridad de Pajares, los compañeros, los

concesionarios, empresarios, usuarios y clubes de esquí han denunciado su incapacidad y exigen su cese. Todos menos la propia consejera que no da ni una sola explicación, que elude entrar en el debate y se alía con los compañeros de CCOO del sindicalista que ocupa el cargo de Jefe Explotación poniendo en peligro la seguridad en la estación de Valgrande-Pajares.

Los hechos relatados en la exposición de motivos son de extrema gravedad y demuestran la incapacidad de la consejera para ocupar un puesto de responsabilidad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

La Junta General del Principado reprueba a la consejera de Cultura, Deporte y Política Lingüística por su actuación en relación a lo anteriormente expuesto.

Palacio de la Junta General, a 7 de marzo de 2025